

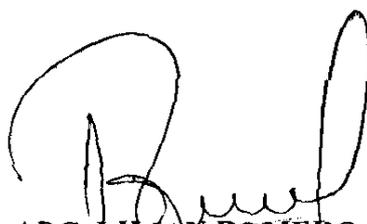
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA JHIKATAL S.A.

Se comunica al público que la compañía JHIKATAL S.A. aumentó su capital en \$800,00, convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 20 de marzo del 2.001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.01.M.DIC. **0273** de **20 de julio del 2.001**

Se reforma el Artículo Sexto; el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital suscrito de la compañía es de UM MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en mil acciones de un dólar cada una; y su capital autorizado se lo fija en la cantidad de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA".

Machala,


ABG. LILIAN ROMERO LEON
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA


LR/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de *por lo menos quince centímetros* por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Huaquillas.